EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

León XIV arriba hoy al país: cuatro días que marcarán la historia de la Iglesia argentina

El sumo pontífice arribará este domingo a las 16:30, procedente de Uruguay. Durante cuatro días recorrerá Buenos Aires, Córdoba y Luján, con misas multitudinarias, encuentros institucionales y actividades con fieles. La primera actividad oficial está prevista para hoy a las 17:00, cuando visite el monumento al general José de San Martín, en CABA. Cobertura especial de Diario EL NORTE. **Nacional 12**

Domingo 8•11•2026 • **20** páginas • Año C • Nº 34.328• www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

UNA NORMATIVA QUE PARECE HABER GENERADO MÁS PERJUICIO QUE BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES

Casi 900 despidos en San Nicolás y Ramallo al cabo de los primeros siete meses de la reforma laboral

Desde marzo, cuando entró en vigencia la nueva legislación laboral, se registraron 896 desvinculaciones en ambas ciudades. La reforma modificó las condiciones de salida de los trabajadores, pero hasta ahora no se advierte una recuperación sostenida del empleo registrado. La industria metalúrgica y el comercio aparecen entre los sectores más afectados. **Local 3**



TOLERANCIA CERO A LOS ESCAPES LIBRES

En el empedrado de la Costanera, el municipio llevó a cabo ayer la compactación de decenas de motos que habían sido secuestradas, entre otras cosas, por tener escapes libres que generan un fuerte malestar en los vecinos por el estruendo que ocasionan. Santiago y Manuel Passaglia monitorearon el operativo de compactación, una política que los hermanos proponen que se extienda al resto de los municipios bonaerenses. El intendente había indicado en septiembre que en San Nicolás ya se habían destruido unas 2400 motos desde la aplicación de las medidas contra los escapes libres. **Página 19**

ECONOMÍA

Volvió a crecer la morosidad de las familias nicoleñas

En septiembre aumentaron tanto la cantidad de nicoleños que no logran cumplir con sus obligaciones financieras como el monto de los compromisos impagos. Según datos del Banco Central, en un mes se sumaron 866 deudores en mora y la deuda irregular trepó a $68.074 millones. **En Foco 2**

INDUSTRIAS

Bockl sobre el freno a embargos de las pymes: "No alcanza"

El presidente de la Federación de Comercio e Industria consideró positivo el alivio fiscal anunciado por el Gobierno, aunque sostuvo que resulta insuficiente frente a la caída de la actividad y la pérdida del poder adquisitivo. "Es una buena medida, pero no alcanza", afirmó. **Local 5**

LIGA PROFESIONAL

Boca se consagró campeón del año



Deportes 16

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

CRISIS DE ENDEUDAMIENTO FAMILIAR

Volvió a aumentar la morosidad en San Nicolás: más de 21.300 personas tienen deudas atrasadas

En septiembre aumentaron tanto la cantidad de nicoleños que no logran cumplir con sus obligaciones financieras como el monto de los compromisos impagos. Según los datos del Banco Central, en apenas un mes se sumaron 866 deudores en mora y la deuda irregular creció otros $3680 millones.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnortet.com.ar

El endeudamiento de las familias de San Nicolás volvió a mostrar señales de deterioro durante septiembre. Según los datos que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la cantidad de personas con deudas en mora aumentó por tercer mes consecutivo y alcanzó los 21.368 nicoleños, mientras que el monto acumulado de los compromisos impagos trepó hasta los $68.074 millones.

Los nuevos registros confirman una tendencia que se viene profundizando durante los últimos meses: cada vez son más las personas que mantienen obligaciones financieras y, dentro de ese universo, también crece la proporción de quienes presentan atrasos en sus pagos.

En agosto, San Nicolás contabilizaba 20.502 deudores en mora, por lo que septiembre sumó otros 866 casos, un incremento mensual del 4,2%.

En cuanto al dinero comprometido, la deuda irregular pasó de $64.394 millones a $68.074 millones, con un crecimiento nominal del 5,7% en apenas treinta días.

La evolución resulta todavía más significativa al ampliar la comparación. En abril, el distrito registraba 17.753 personas con compromisos atrasados.

Cinco meses después, esa cantidad aumentó en 3615 deudores, equivalente a una suba del 20,4%.

En el mismo período, el monto total de deuda en mora creció un 47,2%, al pasar de $46.237 millones a los actuales $68.074 millones.

Se trata de un aumento nominal de $21.837 millones que refleja la magnitud que alcanzaron los incumplimientos financieros.

Casi tres de cada diez deudores están en mora

Otro indicador que volvió a empeorar durante septiembre es la proporción de personas que presentan atrasos respecto del total de deudores registrados en San Nicolás.

El último relevamiento contabilizó 74.894 deudores únicos, de los cuales 21.368 mantienen compromisos en mora. Esto significa que el 28,53% de quienes tienen deudas registra dificultades de cumplimiento, una proporción que equivale a casi tres de cada diez personas endeudadas.

En agosto, ese porcentaje había sido del 27,88%, mientras que en julio se ubicaba en el 26,78%.

La comparación muestra un deterioro de 1,75 puntos porcentuales en apenas dos meses. La tasa de mora, que mide qué proporción del dinero total adeudado se encuentra en situación irregular, también volvió a subir. En septiembre alcanzó el 22,75%, frente al 22,46% registrado en agosto y el 21,12% de julio. En otras palabras, de cada $100 que adeudan los nicoleños dentro del universo relevado, aproximadamente $22,75 corresponden a obligaciones financieras clasificadas en mora.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: **www.diarioelnorte.com.ar**

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: **diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar**
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 8 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

UNA NORMATIVA QUE PARECE HABER GENERADO MÁS PERJUICIO QUE BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES

Casi 900 despidos a nivel local y en Ramallo durante los primeros siete meses de la reforma laboral

Desde marzo, cuando entró en vigencia la nueva legislación laboral, se registraron 896 desvinculaciones en ambas ciudades. La reforma modificó las condiciones de salida de los trabajadores, pero hasta ahora no se advierte una recuperación sostenida del empleo registrado. La industria metalúrgica y el comercio aparecen entre los sectores más afectados.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los primeros siete meses calendario de vigencia de la reforma laboral dejan un balance preocupante para el mercado de trabajo de San Nicolás y Ramallo. Entre marzo y septiembre de 2026, un total de 896 trabajadores fueron despedidos de sus empleos, de acuerdo con los registros de actuaciones de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo bonaerense. La cifra representa un promedio de 128 desvinculaciones mensuales y expone la persistencia de las dificultades que atraviesa el empleo en ambas ciudades.

El dato adquiere especial relevancia porque corresponde al período iniciado con la puesta en marcha de la Ley de Modernización Laboral, publicada el 6 de marzo de este año. La normativa introdujo cambios orientados a flexibilizar distintos aspectos de las relaciones laborales, entre ellos el cálculo de las indemnizaciones por despido, bajo el argumento de reducir costos y generar condiciones más favorables para la contratación de personal.

Sin embargo, el escenario que muestran las estadísticas regionales dista de reflejar una recuperación sostenida del trabajo registrado. Mientras las desvinculaciones continúan acumulándose, los indicadores nacionales disponibles muestran que el empleo asalariado privado sigue sin encontrar una tendencia firme de crecimiento.

Los registros de la delegación regional permiten reconstruir la evolución de las desvinculaciones desde la implementación de la reforma. En marzo se contabilizaron 154 despidos; en abril, 90; en mayo, 80; y en junio, 171. Durante julio fueron 92, en agosto otros 157 y en septiembre se registraron 152.

Mientras las desvinculaciones continúan acumulándose, los indicadores disponibles muestran que el empleo asalariado privado sigue sin encontrar una tendencia firme de crecimiento.

La evolución muestra que, lejos de desaparecer, las dificultades laborales se mantuvieron durante todo el período. Incluso se observó un agravamiento en el tercer trimestre, cuando los despidos sumaron 401, un 17,6% más que los 341 registrados entre abril y junio. Frente al mismo trimestre de 2025, el incremento fue del 4,7%.

Los datos corresponden a las desvinculaciones que motivaron actuaciones del Ministerio de Trabajo provincial, por lo que no representan necesariamente la totalidad de los despidos producidos en San Nicolás y Ramallo. En consecuencia, la cantidad real de trabajadores que perdieron su empleo podría ser superior.

La actividad metalúrgica, de fuerte presencia en la estructura productiva regional, aparece entre las más comprometidas. En agosto concentró 80 de los 157 despidos registrados, mientras que en septiembre encabezó nuevamente las estadísticas con 39 casos. El comercio, la gastronomía y la construcción también figuran entre los sectores afectados.

Despedir es más barato

La nueva legislación laboral introdujo modificaciones que pueden reducir los costos asociados a las desvinculaciones. Entre ellas, reformuló la base de cálculo de la indemnización por antigüedad, al excluir determinados conceptos no mensuales y establecer criterios específicos para las remuneraciones variables.

La indemnización de un sueldo por año trabajado continúa vigente, pero los cambios en su cálculo pueden disminuir el importe que deben afrontar las empresas en determinadas situaciones. Esto modifica uno de los componentes económicos que intervienen en la decisión empresarial de reducir personal.

Paralelamente, uno de los principales argumentos utilizados para impulsar la reforma laboral fue la necesidad de generar condiciones que estimularan la incorporación de trabajadores al mercado formal. Sin embargo, los primeros indicadores posteriores a su implementación no muestran una recuperación sostenida.

MERCADO LOCAL

Cerca del 25% de los inmuebles familiares puestos en alquiler lleva tres meses sin ocuparse

El mercado inmobiliario local muestra una mayor dificultad para concretar contratos. De las 178 publicaciones de casas y departamentos que cuentan con fecha identificada, 43 llevaban más de 90 días en oferta. En tanto, los valores de los alquileres siguen representando un peso importante para los ingresos familiares. Un departamento de dos dormitorios tiene un valor promedio de $600.000 mensuales, aunque, al sumar expensas y servicios, el gasto mensual puede alcanzar los $760.000.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



El mercado de alquileres de San Nicolás atraviesa un escenario complejo, tanto para quienes buscan una vivienda como para los propietarios que intentan alquilar sus inmuebles. Aunque la oferta se mantiene disponible, las consultas no siempre se traducen en contratos y una parte de las propiedades permanecen durante meses sin encontrar inquilinos.

Los datos del relevamiento correspondiente a octubre permiten dimensionar esa situación. De las 178 publicaciones de casas y departamentos que cuentan con fecha identificada, 43 llevaban más de 90 días en oferta. En otras palabras, casi una de cada cuatro propiedades acumulaba al menos tres meses publicada sin concretar un alquiler.

El panorama guarda relación con lo que EL NORTE había publicado el pasado 2 de septiembre, cuando desde la inmobiliaria Kerlin advertían sobre una mayor disponibilidad de inmuebles y una demanda cada vez más condicionada por la capacidad de pago de los potenciales inquilinos. El resto de las publicaciones también permiten observar cómo se distribuye la oferta: 61 avisos tenían hasta 30 días de antigüedad, 47 llevaban entre 31 y 60 días y otros 27 se ubicaban en el rango de 61 a 90 días. Así, alrededor del 60% de las propiedades acumulaban hasta dos meses publicadas.

Si bien la antigüedad de los avisos no implica necesariamente que todas las viviendas hayan permanecido desocupadas durante ese período, sí refleja que una parte importante de la oferta necesita más tiempo para encontrar interesados.

Una oferta que no siempre se traduce en contratos

Uno de los problemas señalados por el sector inmobiliario es la diferencia entre la cantidad de consultas que recibe una propiedad y las operaciones que finalmente se concretan. Las visitas y los contactos no siempre terminan en una reserva, por lo que algunos propietarios deben revisar sus pretensiones económicas o flexibilizar las condiciones para cerrar un acuerdo. En esa línea, el relevamiento de octubre plantea la necesidad de reconsiderar los precios cuando una propiedad supera los 90 días publicada sin encontrar inquilinos.

El documento estima que en San Nicolás existen alrededor de 300 propiedades ofrecidas, aunque esa cantidad incluye tanto viviendas como locales comerciales.

Dentro de las opciones residenciales, los departamentos aparecen como la alternativa con mayor disponibilidad dentro de los presupuestos más bajos. De las 123 unidades consideradas en el análisis, el 75,6% tenía un precio publicado de hasta $600.000.

La situación cambia cuando la búsqueda se orienta hacia una casa. Entre las 48 publicaciones relevadas, apenas el 41,7% se encontraba dentro de ese mismo presupuesto. De esta manera, quienes necesitan mayor superficie, patio o independencia encuentran un abanico de posibilidades más reducido.

Los valores

Los valores publicados reflejan el esfuerzo económico que implica acceder a una vivienda en la ciudad. Para los departamentos, la mediana se ubicó en $330.000 para los monoambientes, $450.000 para las unidades de un dormitorio y $600.000 para las de dos dormitorios.

En las casas, los valores son más elevados: la mediana alcanzó los $630.000 para las propiedades de dos habitaciones y llegó al millón de pesos en las de tres dormitorios.

Sin embargo, el precio del alquiler representa solo una parte del gasto mensual. Para un departamento de dos dormitorios, el relevamiento plantea un ejemplo en el que se agregan $100.000 de expensas y otros $60.000 correspondientes a TDU y Servicios Sanitarios. De esa manera, el costo asciende a $760.000, sin contar los consumos de electricidad, gas y otros servicios.

La diferencia representa un incremento cercano al 27% respecto del valor del alquiler. En términos de ingresos, el documento señala que los $600.000 equivalen a 1,53 salarios mínimos, mientras que el costo total estimado se aproxima a dos salarios mínimos.

Se trata de una simulación y no de importes que se apliquen de manera uniforme a todos los departamentos de San Nicolás. El informe también advierte sobre la importancia de revisar las liquidaciones de expensas para evitar contabilizar dos veces tasas o servicios que, en determinados casos, ya están incluidos.

Meses sin alquilar

La dificultad para concretar contratos también tiene consecuencias para quienes ofrecen sus inmuebles. Mantener una propiedad desocupada implica dejar de percibir ingresos y, al mismo tiempo, continuar afrontando determinados gastos.

En septiembre, desde el sector habían mencionado a EL NORTE rendimientos cercanos al 7% anual para las propiedades destinadas al alquiler, frente a referencias anteriores del 3%. Sin embargo, el nuevo relevamiento muestra que esos porcentajes pueden modificarse considerablemente según la cantidad de meses que el inmueble permanezca ocupado.

Para explicar esa diferencia, el relevamiento elaborado por la inmobiliaria Kerlin toma como ejemplo un departamento alquilado a $600.000 mensuales y adquirido por USD 75.000. En ese escenario, la rentabilidad bruta anual alcanza el 6,1%.

Al descontar los gastos previstos, el rendimiento neto depende de los meses efectivamente alquilados. Si el propietario cobra los doce meses, la rentabilidad estimada es del 5,2%. Con once meses de ocupación, baja al 4,6%, mientras que con diez desciende al 3,9%.

Según la simulación, un mes sin inquilino representa una pérdida de aproximadamente $760.000, al sumar el alquiler que se deja de percibir y los gastos contemplados.

Frente a ese escenario, el documento compara la posibilidad de reducir un 5% el precio solicitado. En un alquiler de $600.000, esa rebaja equivale a $30.000 mensuales o $360.000 durante un año, menos de la mitad de lo que representa un solo mes de vacancia según el cálculo presentado.

El valor de compra de la propiedad también modifica el rendimiento. Para un inmueble adquirido por USD 60.000, la rentabilidad neta estimada llega al 6,5% con doce meses de alquiler cobrados, mientras que desciende al 4,3% cuando el precio de compra alcanza los USD 90.000.

EL PAQUETE DE MEDIDAS OFICIAL NO CONVENCE DEL TODO AL SECTOR

Pymes locales: Andrés Bockl valoró el freno a los embargos, pero advirtió que ello no reactivará el consumo

El presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás consideró positivo el alivio fiscal anunciado por el Gobierno nacional, aunque sostuvo que resulta insuficiente frente a la caída de la actividad y la pérdida del poder adquisitivo. "Es una buena medida, pero no alcanza", afirmó.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El paquete de medidas anunciado por el Gobierno nacional para aliviar la situación financiera de las pequeñas y medianas empresas recibió una valoración moderada por parte del sector comercial e industrial de San Nicolás. Si bien la suspensión de embargos de ARCA hasta mayo de 2027 representa un alivio para las firmas endeudadas, desde la Federación de Comercio e Industria local advirtieron que las disposiciones no resuelven el principal problema que enfrentan las pymes: la falta de actividad económica y la debilidad del consumo.

El presidente de la entidad, Andrés Bockl, analizó los anuncios realizados por el ministro de Economía, Luis Caputo, durante el encuentro anual de la Unión Industrial Argentina (UIA). En diálogo con EL NORTE, reconoció la importancia de otorgar herramientas para reorganizar las cuentas empresariales, pero cuestionó que las medidas no estén acompañadas por políticas que impulsen las ventas y la generación de empleo.

"Los empresarios sabemos lo que generan los embargos en las pymes: rompen el funcionamiento normal y diario de las empresas. De no tener absolutamente ningún alivio fiscal, por supuesto que festejamos esta medida de frenar los embargos hasta mayo de 2027", expresó.

Sin embargo, Bockl consideró que la decisión oficial también constituye una señal de las dificultades que atraviesa el sector productivo. "Lo que muestra claramente es que la situación económica no está tan bien como plantea el Gobierno", señaló.

El dirigente empresario sostuvo que las dificultades de fondo permanecen sin respuestas. "Es una buena medida, pero que no alcanza porque el verdadero problema que tienen las pymes y el comercio es la falta de actividad, el bajo consumo y el bajo poder adquisitivo del salario", afirmó.

En ese sentido, descartó que las herramientas anunciadas puedan traducirse por sí solas en una recuperación económica. "Esta medida no va a generar mayor actividad ni va a reactivar el consumo, mucho menos va a crear nuevos empleos. Solo va a tener efecto en el ordenamiento de las cuentas puertas adentro de las pymes", evaluó.



Las medidas anunciadas

El paquete presentado por Caputo contempla cuatro disposiciones destinadas a mejorar las condiciones financieras de las empresas.

La principal es la suspensión de embargos de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) para las pymes hasta mayo de 2027, con el objetivo de evitar que las medidas de cobro sobre cuentas y bienes profundicen las dificultades operativas de las firmas.

También se anunció una ampliación del plan de regularización de deudas en 18 cuotas, que permitirá incorporar obligaciones vencidas hasta el 31 de octubre, extendiendo el plazo anterior que contemplaba compromisos hasta el 30 de junio.

Otra disposición habilita la utilización de saldos a favor provenientes del IVA de exportación o reintegros para cancelar deudas aduaneras. En el caso de las pymes, la compensación podrá alcanzar el 100% de esos créditos.

Finalmente, el Banco Nación ofrecerá financiamiento para la industria automotriz, con tasas fijas cercanas al 20% y plazos de devolución de entre tres y cinco años.



CABALEYRO FUE ABSUELTO Y ESPÍNDOLA AGUARDA SENTENCIA EN LIBERTAD

Causa Camioneros: absolución, apelaciones, denuncias y un veredicto en compás de espera

Esta semana, las partes apelaron en Casación el fallo del juez Alejandro López que absolvió a Cabaleyro y a los exempleados de Rey Distribución. La acusación sostiene que no se valoró toda la prueba y la defensa, que se omitió perseguir delitos de falsedad en la denuncia y en testimonios. Mientras tanto, liberaron a Espíndola y es inminente la resolución de su juicio abreviado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La saga judicial en la causa Camioneros, que comenzó a escribirse hace más de cinco años, continúa sumando episodios. En el transcurso de la semana, las partes presentaron su disconformidad con el fallo dictado en octubre pasado por el juez Alejandro López.

El veredicto que absolvió a Maximiliano Cabaleyro y a seis exempleados de la firma denunciante Rey Distribución por los bloqueos a la empresa dejó heridos de un lado y del otro de la contienda. Con pretensiones contrapuestas, ambas partes apelaron ante el Tribunal de Casación. Entre otras cosas, la acusación cuestiona que, al momento de decidir exculpar a los imputados, el juez a cargo del TOC Nº 2 no valoró toda la prueba. Por su parte, la defensa reclama por las costas, por la legalidad de esa prueba presentada y porque considera que el magistrado omitió denunciar los delitos de falsa denuncia y falso testimonio.

Respecto de Fernando Espíndola, fue dejada sin efecto la prisión domiciliaria y se ordenó su libertad. El sindicalista, también imputado en la causa, no fue parte del juicio al optar por un procedimiento abreviado cuya resolución es inminente. Esta decisión plantea tres escenarios: el más gravoso es que se lo condene a seis años de prisión conforme al acuerdo presentado, que se dicte una pena menor o que, en línea con la suerte de Cabaleyro, sea absuelto. Este veredicto podría conocerse en el transcurso de la semana entrante.

El juez argumentó la absolución en que los hechos juzgados encuadraron en el ejercicio legítimo del derecho de huelga y de libertad sindical, descartando la existencia de los delitos de extorsión y coacción. Consideró que no hubo violencia para obligar a la empresa a pagar y que los reclamos económicos del sindicato correspondían a deudas legítimas. También que la permanencia frente a la distribuidora constituyó una «medida de acción directa» protegida por la Constitución y valoró escuchas telefónicas y mensajes que mostraban un trato cordial entre los empresarios y los dirigentes gremiales.

Controversias de la acusación

La acusación, en su apelación, insistió en que existieron los delitos de extorsión, coacción y turbación de la posesión. Apuntó especialmente a la interpretación del magistrado sobre el derecho constitucional de huelga, al considerar que otorgó una protección excesivamente amplia a las medidas sindicales investigadas, y objetó su valoración de las pruebas vinculadas con las exigencias económicas. Entiende que el juez analizó elementos de manera aislada y que no realizó una evaluación integral de la evidencia. Respecto del bloqueo, argumentaron que «una cosa es formular una pretensión, adoptar una medida de fuerza jurídicamente admisible o acudir a las vías administrativas y judiciales pertinentes y otra diferente es utilizar una situación de bloqueo y presión para restringir materialmente la actividad de una empresa y condicionar la voluntad de sus propietarios».



Insistieron también en la acusación por turbación de la posesión, al considerar que «la sola configuración de una barrera humana, de un colectivo y camiones en los accesos constituye per se evidentes actos de intimidación y coacción moral». Señalaron, además, que el juez omitió valorar el testimonio de un empleado que reflejaba intimidaciones y un intento de incendio de neumáticos en un galpón alternativo de la empresa que requirió la intervención urgente de bomberos.

Por su parte, el particular damnificado cuestionó la omisión de testimonios clave, audios y pruebas sobre presuntas exigencias económicas y presiones gremiales. Insistió en que hubo pagos directos en mano del empresario Gustavo Rey a Maximiliano Cabaleyro por supuestas deudas gremiales y campañas, ponderados como indicios de la exigencia patrimonial. Asimismo, criticó que se descartaran testimonios que aseguraron haber visto la entrega de sobres con dinero y escuchado a los empresarios manifestar su agotamiento por tener que pagar para trabajar.

Reclaman que el juez utilizó llamadas amables entre víctima y acusado para restar credibilidad a la extorsión, ignorando el contexto de temor y sometimiento resumido por el empresario con la frase «Acariciar al perro para que no muerda». Además de cuestionar la falta de valoración conjunta de las escuchas, objetan que no se vinculara la línea de mando vertical del sindicato —donde, según testigos, no se tomaban decisiones sin Cabaleyro— con el hecho de que otro dirigente cobrara las sumas mensuales exigidas.

Planteo de la defensa

Los abogados Ignacio Baldarenas, Analía González, Mauricio Gugger y Gabriel Ruiz unificaron la defensa en cuanto a la apelación. Cuestionaron la imposición de las costas procesales y que se haya omitido el deber legal de accionar al tomar conocimiento, durante el debate, de la comisión de delitos de acción pública. Los letrados solicitaron que se remitan los antecedentes a la Fiscalía para determinar si integrantes de la familia Rey incurrieron en falsa denuncia, falso testimonio o desobediencia judicial. Sostienen que en el debate surgieron elementos que justificarían una investigación sobre la veracidad de determinadas declaraciones y de pruebas aportadas, como registros fílmicos y el contenido de comunicaciones telefónicas aportadas por los acusadores. Destacan que muchas fueron obtenidas ilegalmente, lo que constituye intromisiones arbitrarias a la privacidad y debieron haber sido declaradas inadmisibles en su origen.

Mencionaron la exhibición del video de «la caja de Chocolino». Sostienen que, en esa filmación casera, los denunciantes montaron una escenografía contando dinero en efectivo e insertando un cheque (como pago de una presunta coima exigida por el sindicato), el cual fue posteriormente trasladado al estudio contable de los profesionales Grabovieski y Butti.

Afirman que los testimonios de ambos contadores y del perito contable desvirtúan lo representado en ese video y que no constituyó la prueba de ningún delito por parte de los imputados, sino que se trata de la preparación preconcebida de un montaje difamatorio para simular la comisión de un delito que no existió. También argumentaron que Sergio Rey admitió durante el debate que incurrió en una desobediencia a la autoridad judicial al incumplir una sentencia firme dictada por un juez laboral que ordenaba la reincorporación inmediata de un empleado despedido.



EN ALGUNOS CASOS, LOS AUMENTOS EN RELACIÓN CON 2025 SUPERAN EL 20%

Veranear en los clubes de San Nicolás será más caro: los precios de la temporada de pileta 2026/2027

A pocas semanas del inicio del verano, las instituciones nicoleñas comenzaron a definir sus tarifas para la temporada de pileta. Los abonos individuales llegan a $349.000 y los familiares superan los $770.000, sin contar las cuotas societarias. Somisa mantiene un sistema diferente, con acceso a la pileta incluido en la cuota mensual.

De la redacción de EL NORTE
redacción@diarioelnorte.com.ar

A medida que se acerca el verano, las familias de San Nicolás comienzan a evaluar cuánto dinero necesitarán para disfrutar de las piletas de los clubes de la ciudad. Las principales instituciones ya difundieron sus tarifas para la temporada 2026/2027, con aumentos respecto del año pasado y diferencias importantes según la categoría de socio.

Los nuevos valores muestran que pasar el verano en un club representa un gasto considerable para los hogares nicoleños. Los abonos individuales para adultos van desde $198.900 hasta $349.000, mientras que los grupos familiares deben afrontar desembolsos que pueden superar los $770.000.

A esos importes se suman las cuotas societarias mensuales, que las instituciones cobran por separado. La excepción es Club Somisa, que mantiene una cuota plana e incluye el uso de la pileta dentro del pago habitual de sus socios.

En Regatas, la temporada de pileta para socios activos cuesta $280.500 de contado, mientras que la opción financiada asciende a $330.000. Para los grupos familiares, el valor alcanza los $586.500 en efectivo o $690.000 financiados, con precios promocionales vigentes hasta el 18 de noviembre.

Los valores representan un incremento cercano al 26% respecto de los publicados en noviembre de 2025, cuando el abono individual costaba $223.000 y el familiar $469.000. En aquel momento, la institución también ofrecía distintas alternativas de financiación.

Por su parte, Belgrano estableció un precio de $349.000 de contado para socios activos y $377.000 mediante dos cuotas. El grupo familiar deberá abonar $772.000 en efectivo o $834.000 financiados, mientras que los menores tienen una tarifa de $192.000 de contado.

En comparación con la preventa de noviembre de 2025, cuando el abono individual costaba $252.000 y el familiar $560.000, los aumentos rondan el 38%. La institución mantendrá estos valores promocionales hasta el 30 de noviembre.

En La Emilia, el costo de la temporada para socios activos asciende a $198.900 en efectivo, mientras que los jubilados pagan $119.340 y los menores $125.307. Para los grupos familiares establecidos de cuatro integrantes o más, el valor alcanza los $537.030 de contado.

En este caso, el incremento interanual llega al 45% para los socios activos, que el año pasado pagaban $137.250. Para las familias, el aumento ronda el 52%, ya que el abono pasó de $352.710 a $537.030, tomando como referencia los precios publicados en 2025.

El Automóvil Club San Nicolás también difundió sus tarifas para la próxima temporada. Los adultos deberán pagar $290.000 de contado y los menores $235.000, mientras que el grupo familiar tiene un costo de $580.000 en efectivo o $640.000 financiados.

La institución contempla, además, una tarifa de $400.000 para matrimonios de jubilados mayores de 60 años y una promoción de $468.000 para matrimonios. En ambos casos, los importes corresponden al pago de contado.

A diferencia de las demás instituciones, Club Somisa no cobra un abono específico para utilizar la pileta durante el verano. El acceso forma parte de la cuota societaria, por lo que los socios pueden disfrutar del natatorio sin realizar un pago adicional por la temporada.

Actualmente, la cuota mensual para socios activos es de $70.000, mientras que los grupos familiares abonan $226.000. Los cadetes de entre 12 y 17 años pagan $67.000 y los menores de entre 6 y 11 años, $64.000.

En noviembre de 2025, los socios activos pagaban $50.000 mensuales y las familias $154.000. De esta manera, las cuotas registraron incrementos del 40% y del 46,8%, respectivamente, aunque la institución conserva una modalidad distinta a la de los clubes que cobran abonos de verano.



El verano en familia

Las diferencias entre las tarifas muestran que la elección de un club dependerá tanto del presupuesto familiar como de la composición de cada grupo.

También influirán las modalidades de financiación, que en algunos casos elevan considerablemente el precio final.

Para una familia que necesita contratar un abono de temporada, el desembolso puede oscilar entre unos $537.000 y más de $770.000 de contado, según la institución y la categoría correspondiente.

A ese gasto deberá agregar las cuotas sociales mensuales y cualquier otro servicio que no esté incluido.

Las comparaciones interanuales reflejan aumentos de entre el 26% y el 52% en los abonos analizados de Regatas, Belgrano y La Emilia. Se trata de variaciones calculadas sobre los precios de preventa publicados en distintos momentos de 2025 y 2026.

Así, el inicio de la temporada 2026/2027 vuelve a poner sobre la mesa el costo de las actividades recreativas para las familias nicoleñas. Con tarifas que comprometen una parte importante del presupuesto, disfrutar de las piletas durante el verano exige una planificación económica cada vez mayor.



DIARIAS

GÉNERO Y DIVERSIDADES EN AGENDA

"NINGUNA TRABAJADORA DEBERÍA TENER MIEDO DE NO PODER REGRESAR A SU CASA"

A siete años del femicidio de Daiana Almeida, realizaron un homenaje en el Hospital San Felipe

Quienes fueron sus compañeros de trabajo organizaron la actividad ayer junto al mural que la recuerda en el exterior del acceso a la guardia. "Si la Justicia no le hubiera dado una segunda oportunidad a este ser repudiable, no estaríamos acá", reclamó su madre.

De la redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Ayer a las 11:30, en el mural exterior de la guardia del Hospital San Felipe, los excompañeros de trabajo de Daiana Almeida realizaron una actividad conmemorativa al cumplirse siete años de su femicidio. De la jornada participaron familiares y referentes de diversas organizaciones.

"Detrás de este mural hubo una vida arrebatada, que sea un llamado de atención, un compromiso, una lucha. Ninguna trabajadora debería tener miedo de no poder regresar a su casa. No te olvidamos. Ni una menos", pidieron.

"Tengo que recordar a mi hija a través de una foto, un video, un mensaje. Si la Justicia no le hubiera dado una segunda oportunidad a este ser repudiable, no estaríamos acá; mi hija seguiría viva. Espero que los jueces, que tienen muchos casos que resolver, se pongan en los zapatos de los familiares, de las víctimas: queremos justicia. Daiana Almeida presente, hoy y siempre".



IARA CERASI / EL NORTE

LOS HECHOS

Daiana Almeida tenía 30 años y trabajaba como enfermera en el Hospital San Felipe. La tarde del 6 de noviembre de 2019 fue al centro de salud para cumplir su turno y, al terminar su jornada a la medianoche, se subió a la moto para regresar a su casa. Ese día, Miguel Ángel Nievas había trabajado como albañil en una obra en construcción ubicada frente a la entrada de la guardia del hospital. Conforme a la reconstrucción realizada durante el juicio de 2021, allí habría elegido a Daiana como víctima y luego la siguió cuando salió del establecimiento.

Nievas también circulaba en moto y la alcanzó en avenida Moreno, desde donde continuó detrás de ella. Las cámaras de seguridad de una vivienda registraron el paso de ambos vehículos y esas imágenes permitieron reconstruir parte del recorrido. La enfermera llegó hasta la esquina de su casa, pero no alcanzó a ingresar ni a bajar de la moto. Nievas se acercó, la intimidó y la obligó a desviarse hacia un descampado cercano al Molino Santa Clara. En ese lugar, el agresor intentó abusar sexualmente de ella. Daiana se defendió, pero Nievas la asesinó y escapó. Al ver que no regresaba, la familia de la joven radicó la denuncia por su desaparición. La policía desplegó un operativo de búsqueda que culminó alrededor de las 20 del 7 de noviembre de 2019, cuando encontraron su cuerpo.

Al momento del crimen, Nievas estaba en libertad condicional y contaba con antecedentes por delitos graves. En 2012 había asesinado con un arma blanca a Rubén Vivas, en barrio Moreno, y entre 2016 y 2018 había cometido reiterados episodios de violencia intrafamiliar. Sobre él también pesaban señalamientos por otros ataques sexuales: habría cometido un abuso sexual con acceso carnal en mayo de 2019 y, poco antes del femicidio, había sido denunciado por otro intento en el que la víctima logró escapar. Según la información del caso, en enero de 2018, el juez Sebastián Zubiri le habría concedido la libertad condicional pese a los informes negativos del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Por el femicidio de Daiana Almeida, Nievas fue condenado a prisión perpetua.

"Después de ellas": EL NORTE presenta una serie de entrevistas sobre el impacto de las familias tras un femicidio

En el marco del mes internacional que brega por la eliminación de la violencia contra la mujer, una producción de EL NORTE reúne testimonios de familiares para recuperar las historias de las víctimas. Los encuentros abordarán el duelo, la búsqueda de justicia y los cambios que cada pérdida produjo en sus vidas.

Qué sucede con una familia después de un femicidio y cómo conviven el dolor por la ausencia y la búsqueda de justicia serán los interrogantes clave de "Después de ellas", una serie de entrevistas que prepara EL NORTE para escuchar a quienes atraviesan esa experiencia y visibilizar las consecuencias de la violencia de género.

La iniciativa se enmarca en noviembre, mes en el que se conmemora, cada 25, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con el subtítulo "La voz de quienes quedan tras un femicidio", el proyecto propone abrir un espacio para la memoria de las víctimas y las experiencias de sus seres queridos: cómo enfrentaron la pérdida, con qué apoyos contaron, qué dificultades siguen atravesando y las responsabilidades del Estado y la Justicia que identificaron y que aún siguen sin cumplirse.

SILVIA GARECA

"Ella brillaba donde entraba, revolucionaba todo, era como un torbellino que llevaba mucha alegría". Así recordó la mamá de Daiana Almeida –Silvia Gareca– a su hija durante la primera entrevista de la serie "Después de ellas". La describió como una joven bondadosa, alegre y amiguera, que amaba su profesión y estaba pendiente de los demás: "Era una persona abocada al servicio y no pasaba un día que no nos habláramos". En la familia, era quien preparaba los carteles y los globos para los cumpleaños, organizaba encuentros y proponía actividades. También tenía sus propios planes: después de siete años de relación con su pareja, con quien convivía, organizaba su casamiento para los primeros días de febrero de 2020 y ya tenía reservado el salón y elegido el vestido.

Aunque Gareca destacó que el responsable fue identificado rápidamente y recibió prisión perpetua, describió la espera hasta la sentencia como "una agonía en vida". "Los tiempos de la Justicia no son los mismos tiempos de los familiares de la víctima", expresó, y recordó que la familia sostuvo el reclamo en las calles: "No nos podíamos permitir bajar los brazos". El agradecimiento a quienes acompañaron la búsqueda y las marchas atravesó su testimonio, junto con los recuerdos que hoy la ayudan a seguir adelante. "San Nicolás nos acompañó siempre", afirmó, antes de plantear una pregunta que extiende su dolor al de otras familias: "¿Hasta cuándo vamos a seguir soportando esto las mujeres?".



DÍAS DE MOVILIZACIÓN DEL COLECTIVO LGBT+

Entre el repudio a los ataques transodiantes y la reivindicación del Orgullo

El pasado jueves a la tarde, en la Plaza Mitre de nuestra ciudad, organizaciones se convocaron para pedir justicia por las trabajadoras sexuales trans que fueron agredidas en los Bosques de Palermo a comienzos de semana. Ayer, en la Ciudad de Buenos Aires, se desplegó la Marcha del Orgullo, que se replicará el próximo sábado en San Nicolás. Yohana Montiel, de ATTTA, expresó a EL NORTE: "Los discursos de odio del presidente habilitan los ataques al colectivo".

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Luego del ataque de un grupo de varones en bicicleta a trabajadoras sexuales trans en los Bosques de Palermo la madrugada del lunes pasado, diversas asociaciones manifestaron su repudio y organizaron movilizaciones. Tal fue el caso de la convocatoria del jueves a la tarde en la Plaza Mitre de ATTTA San Nicolás, Orgullo SN y la Mesa de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Asimismo, ayer tuvo lugar la 35ª Marcha del Orgullo LGBTIQ+ en la Ciudad de Buenos Aires. El próximo sábado se hará su réplica en nuestra ciudad, convocada por los colectivos locales.

EL NORTE dialogó con la referente local de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, Yohana Montiel. "Lo sucedido con las compañeras en los Bosques de Palermo es una brutalidad, un acto de homofobia, transfobia, discriminación, por estos discursos de odio que se vienen manifestando desde que asumió este Gobierno nacional. Esos discursos habilitan que la gente ataque al colectivo. Mensajes transodiantes están en todos los medios, las redes sociales. ¿Cómo nadie actuó cuando la convocatoria de los ciclistas provino de las mismas redes sociales? Hay una compañera que corre riesgo de perder un ojo tras los golpes y otra ya perdió el oído", sostuvo.



Sobre la convocatoria del jueves en la Plaza Mitre, de ATTTA San Nicolás, Orgullo SN y la Mesa de la Memoria por la Verdad y la Justicia. EL NORTE

"ESTAMOS RETROCEDIENDO"

La referente de ATTTA San Nicolás lamentó: "No deberíamos tener que estar hablando hoy de esto. Estamos cansadas de la burla, de que nos tomen como un circo, de ser blanco de risas. Estamos retrocediendo 20 años. Tratarnos de enfermos, de depravados; así lo habla el presidente abiertamente en todo el mundo y el país. Esto ha pasado en otras provincias también, en Santiago del Estero, en Tucumán: los asesinatos en serie de trabajadoras sexuales".

Montiel llamó al repudio, la solidaridad y la movilización: "Nosotras también nos solidarizamos y por eso la convocatoria a marchar en la ciudad, porque no sabemos si las trabajadoras sexuales a la noche en San Nicolás están a salvo. Esto puede pasar en cualquier lugar. Tenemos que salir, luchar, pedir un parate y pedir justicia por lo que hicieron; esto no puede suceder. Cada uno tiene la libertad de vivir como quiere y elige, sin molestar al otro. Nadie es dueño de decir a otra persona cómo vivir y mucho menos de agredir o matar".

MARCHAS

Por otra parte, en medio de banderas, carrozas, fiesta, artistas y color, ayer a la tarde en la 35ª Marcha del Orgullo, el documento que leyó la línea histórica concentró buena parte de sus cuestionamientos en el gobierno de Javier Milei.

Entre las principales críticas, señaló el cierre del Inadi, los recortes por decreto a la Ley de Identidad de Género y los despidos de trabajadoras travestis y trans que habían ingresado a través del cupo laboral.

Según las cifras que se presentaron, una de cada cinco personas abandonó un tratamiento médico por no poder pagarlo y una de cada tres se endeudó para cubrir gastos básicos. Además, se advirtió que siete de cada diez personas LGBTI+ sufren miedo, autocensura u obligación de ocultar su identidad en el ámbito laboral.

La Marcha del Orgullo en San Nicolás el próximo 14 de noviembre prevé diversas actividades: feria de emprendedores en la Plaza Belgrano de Moreno y Lavalle, show a las 16:00, marcha a las 17:00 hacia el Parque San Martín y festival en el anfiteatro a las 18:30.

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES



911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 - Niñez.
144 - Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.
-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual https://seguridad.gba.gob.ar.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -
-Colegio de Abogados: 336 4434795 https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.
-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abortos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicolegal. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

efemérides

1519 - HERNÁN CORTÉS. El conquistador español Hernán Cortés entra en Tenochtitlán, capital del imperio mexica, donde es recibido con honores por su gobernante, Moctezuma II, quien cree que se trata de un enviado del dios Quetzalcóatl. Siete meses después, en junio de 1520, Moctezuma II murió asesinado luego de ser apresado y forzado a jurar lealtad al rey Carlos V de España.

1793 - MUSEO DE LOUVRE. Se inaugura en París el Museo del Louvre con colecciones de arte de la antigua nobleza y de clases dirigentes que pasan a ser propiedad pública para ser expuestas al conjunto de la sociedad francesa. Fue un precedente y modelo para otros museos europeos. El Louvre, uno de los museos más visitados del mundo, alberga unas 35.000 obras.

1935 - ALAIN DELON. Nace en la localidad francesa de Sceaux el actor Alain Delon (Alain Fabien Maurice Marcel Delon), ícono del cine europeo de las décadas de 1960 y 1970. Filmó más de 50 películas, entre ellas *Borsalino* y *Adiós al amigo*.

1942 - RIVER PLATE. River Plate empata 2 a 2 con Boca Juniors, con lo que se consagra campeón del fútbol argentino y da la "vuelta olímpica" en la Bombonera, el estadio de su clásico rival. River terminó el partido con 10 jugadores por la salida de Norberto Yacono, que resultó herido en la cabeza por un botellazo arrojado desde la tribuna xeneize.

1971 - LED ZEPPELIN. Se publica el álbum *Led Zeppelin IV*, el cuarto de la banda británica de hard rock Led Zeppelin, que contiene "Escalera al cielo", una de los temas más populares del género.

2007 - MARIO SÁNCHEZ. A los 71 años de edad muere en la ciudad cordobesa de Villa Carlos Paz el actor, imitador y humorista Mario Sánchez, ganador de un premio Martín Fierro. Alcanzó popularidad en radio y televisión con sus personajes del «gaucho Barralde», Bartolito y Obdulio Piopio. Filmó una treintena de películas y actuó en *Operación Ja-Ja* y en *Polémica en el bar*, entre otros populares programas de televisión.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

"Sabios y necios"

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt. 25,1-13).

«Jesús dijo a sus discípulos esta parábola: El Reino de los Cielos será semejante a diez jóvenes que fueron con sus lámparas al encuentro del esposo. Cinco de ellas eran necias y cinco, prudentes. Las necias tomaron sus lámparas, pero sin proveerse de aceite, mientras que las prudentes tomaron sus lámparas y también llenaron de aceite sus frascos. Como el esposo se hacía esperar, les entró sueño a todas y se quedaron dormidas. Pero a medianoche se oyó un grito: "Ya viene el esposo, salgan a su encuentro". Entonces las jóvenes se despertaron y prepararon sus lámparas. Las necias dijeron a las prudentes: "¿Podrían darnos un poco de aceite, porque nuestras lámparas se apagan". Pero estas les respondieron: "No va a alcanzar para todas. Es mejor que vayan a comprarlo al mercado". Mientras tanto, llegó el esposo: las que estaban preparadas entraron con él en la sala nupcial y se cerró la puerta. Después llegaron las otras jóvenes y dijeron: "Señor, señor, ábrenos". Pero él respondió: "Les aseguro que no las conozco". Estén prevenidos, porque no saben el día ni la hora». Palabra del Señor.

Sabios

La parábola de Jesús, que trata acerca de diez jóvenes que esperan al esposo, nos plantea un caso de sabiduría y de necedad ante una situación. Recordemos que "necio" etimológicamente es 'el que no sabe', el que no actuó como debería haber actuado. "Sabio", por el contrario, es el que supo cómo obrar en una circunstancia determinada. Se trata también de una situación de prudencia, que es la virtud que nos enseña a organizar los medios para lograr un fin. Se trata de la persona que tiene como ejes de la vida la fe y la esperanza en Dios y se arriesga, tiene la audacia de apostar a vivir la vida según lo que Dios pide, sabe que tendrá obstáculos y que lo importante es sostener su opción hasta el final. Cree que Dios no miente y tiene el poder de cumplir lo que ha prometido; entonces el hombre, apoyado en la fe, se transforma en un caminante de la esperanza: espera llegar a la meta y se organiza para ello.



Necios

No parece sabio organizarse solamente para vivir "un más acá", es decir, una vida que es solo para este mundo, porque esa vida termina con la muerte, que puede venir en cualquier instante, y una vida así tiene gusto a poco para lo que somos como personas: seres inteligentes, libres, con capacidad de amar, de soñar, de proyectarnos, de ir detrás de una meta alta que nos atrae, aunque sea exigente. El hecho de que nuestro deseo de felicidad tenga algo de insaciable encierra un mensaje; es una especie de código genético que tiene un significado que hay que descifrar: estamos hechos para algo grande, para estar en la posesión de un bien grande que no pase, y eso no se encuentra en el más acá. Por más bien que nos vaya, esta vida está marcada por el dolor, la enfermedad, las despedidas de seres queridos y las distancias; por eso, no nos puede dar lo que anhelamos. Por lo tanto, organizarnos para ser felices solo en esta vida no es inteligente: es necio, es decir, no es sabio.

Si leemos nuestro código genético que nos habla de un hambre insaciable de felicidad, de bienestar, y esa felicidad tiene su cumbre cuando dos personas se encuentran en el amor (por ejemplo, dos esposos profundamente enamorados), entonces la felicidad máxima está en el encuentro entre personas; nuestra felicidad está ligada a lo relacional, al encuentro.

Decía san Agustín: "Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón estará inquieto hasta que descanse en ti". La fe católica camina detrás de esta intuición. Entonces el hombre creyente toma la hoja de ruta que indica el camino hacia este encuentro, que no es otra que amar al prójimo y trabajar en esta vida por el bien común, caminando con otros que intuyeron lo mismo. Esto supone prudencia, es decir, organizar los medios para llegar al objetivo, evitando quedarnos a mitad de camino, y supone también la audacia de una apuesta: leyendo en nuestras ansias de felicidad algo de Dios, apostamos a que Cristo nos marcó el camino, no miente y tiene el poder de cumplir lo que prometió.

Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Buen domingo!



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 8 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**



Repuntaron las ventas de viviendas en Ramallo, pero la falta de crédito sigue condicionando al mercado inmobiliario

El mercado inmobiliario de Ramallo comenzó a mostrar señales de recuperación en el segundo semestre, con un incremento de las operaciones de compraventa, principalmente de viviendas. Sin embargo, la falta de crédito hipotecario continúa condicionando la actividad y limita las posibilidades de una reactivación sostenida. Desde el sector también advierten sobre la cantidad de propiedades en venta y las dificultades que atraviesan las empresas del Parque Industrial Comirsa por el aumento de los costos.

Desde el sector inmobiliario local señalan que el movimiento mejoró respecto de la primera mitad del año y que desde hace siete meses se registra una mayor cantidad de operaciones.

Las casas concentran buena parte de la demanda, con valores de interés que se ubican entre los 50.000 y los 80.000 dólares.

La actividad está equilibrada entre Ramallo y Villa Ramallo, con una leve ventaja para esta última localidad. Los terrenos, en cambio, mantienen una demanda vinculada principalmente con jóvenes y familias que buscan comenzar un proyecto propio. En este segmento, la financiación resulta determinante. Ante la escasa disponibilidad de créditos bancarios, algunas facilidades de pago son ofrecidas directamente por propietarios o desarrolladores de loteos.

Otro fenómeno visible es la cantidad de casas en venta, especialmente en Villa Ramallo. Desde el sector explican que parte de esa oferta corresponde a propiedades que durante años estuvieron destinadas al alquiler y cuyos titulares fallecieron. En esos casos, los herederos suelen optar por vender, ya que la renta puede resultar poco significativa cuando el inmueble pertenece a varios integrantes de una familia.

También advierten que algunas propiedades permanecen en el mercado porque sus precios no se ajustan a la capacidad de compra actual. Las viviendas que logran venderse son, en general, aquellas cuyos valores responden a tasaciones razonables.

En el segmento rural se registran operaciones por campos y un renovado interés por terrenos ubicados en las islas entrerrianas. Las consultas aumentaron durante los últimos dos o tres meses y apuntan especialmente a islas altas, con buen pastaje y condiciones para desarrollar actividad ganadera.

El panorama es diferente en el Parque Industrial Comirsa. Allí, las empresas enfrentan un escenario complejo por el aumento de los costos fijos y una actividad que se ubica alrededor de un 11% por debajo del promedio del año anterior. Las tasas y los gastos vinculados al transporte se suman a las dificultades de las firmas para sostener su funcionamiento y mantener los puestos de trabajo.

Como contrapartida, algunas empresas de la región comenzaron a establecer vínculos comerciales y realizar trabajos relacionados con Vaca Muerta y la actividad minera, especialmente en los rubros metalúrgico y de transporte.

La falta de crédito hipotecario continúa siendo uno de los principales límites para el mercado local. Aunque los préstamos muestran mayor movimiento en grandes centros urbanos, su alcance todavía es reducido en esta zona. A esto se suma el atraso salarial, que restringe la capacidad de endeudamiento de las familias interesadas en acceder a una vivienda.

Mañana no habrá actividad municipal

El Municipio informó que permanecerán cerradas sus dependencias y que tampoco funcionarán los servicios de recolección de residuos ni Chatín.



El Municipio de Villa Constitución informó que el próximo lunes 9 de noviembre no habrá actividad en el ámbito municipal, debido al feriado nacional dispuesto por el Gobierno de la Nación con motivo de la histórica visita del papa León XIV a la Argentina.

A raíz de esta disposición, las distintas dependencias municipales permanecerán cerradas durante toda la jornada. Además, no se prestará el servicio de recolección de residuos ni funcionará Chatín.

Desde el Municipio solicitaron a los vecinos tomar las previsiones necesarias ante la interrupción de estos servicios y colaborar para mantener la ciudad limpia y ordenada durante el feriado.

La medida alcanzará a toda la administración municipal y se enmarca en la jornada especial prevista por la visita del sumo pontífice al país.



El papa León XIV llega a la Argentina: la agenda completa de su visita del 8 al 11 de noviembre

El pontífice permanecerá cuatro días en el país y visitará Buenos Aires, Luján y Córdoba. Se reunirá con Javier Milei, celebrará misas multitudinarias y recorrerá una institución para personas con discapacidad y una cárcel. Será la primera visita de un Papa a la Argentina desde Juan Pablo II, en 1987.

La Argentina se prepara para recibir al papa León XIV, quien llegará hoy para iniciar una visita de cuatro días que incluirá encuentros con autoridades nacionales, celebraciones religiosas y actividades sociales en distintos puntos del país.

El pontífice permanecerá en territorio argentino hasta el miércoles 11 de noviembre, cuando partirá hacia Perú para continuar su gira apostólica por América del Sur, que también contempló una escala en Uruguay.

Será la primera visita de un jefe de la Iglesia católica a la Argentina en 39 años. El último antecedente fue el viaje de Juan Pablo II en abril de 1987. Francisco, pese a haber nacido en Buenos Aires, no regresó al país durante su pontificado.

La agenda de León XIV combinará actividades institucionales con encuentros destinados a trabajadores, jóvenes, personas con discapacidad, internos de una unidad penitenciaria y representantes de distintas comunidades religiosas.

Hoy 8 de noviembre: llegada a Buenos Aires y reunión con Javier Milei

El Papa arribará al Aeroparque Jorge Newbery a las 16:30, procedente de Montevideo.

Su primera actividad será a las 17, cuando visite el Monumento al General José de San Martín, ubicado en la plaza del mismo nombre, en el barrio porteño de Retiro.

Posteriormente, a las 17:20, participará de la ceremonia oficial de bienvenida en la Casa Rosada.

A las 17:50 está previsto un encuentro privado con el presidente Javier Milei, que constituirá uno de los principales momentos institucionales de la visita.

La jornada concluirá a las 18:30 en el Palacio Libertad, antiguo Centro Cultural Kirchner, donde León XIV mantendrá un encuentro con autoridades, representantes de la sociedad civil e integrantes del cuerpo diplomático.

Lunes 9 de noviembre: visita a Claypole, misa y encuentro con trabajadores

La segunda jornada comenzará con una actividad social en el conurbano bonaerense.

A las 9:15, León XIV visitará el Pequeño Cottolengo Don Orione.

La institución, fundada en 1935, brinda atención y acompañamiento a personas con discapacidad y a quienes necesitan cuidados permanentes.

Durante su recorrido, el Papa se encontrará con residentes, trabajadores y responsables del establecimiento.



A las 11:30 celebrará una misa multitudinaria en el Monumento de los Españoles, ubicado en la intersección de las avenidas Del Libertador y Sarmiento, en Palermo.

Por la tarde, a las 16:10, mantendrá un encuentro con representantes del mundo del trabajo en la Universidad Católica Argentina, en Puerto Madero.

La actividad estará vinculada con las condiciones laborales, la dignidad del trabajo y las problemáticas sociales.

A las 17:30 participará de una reunión ecuménica e interreligiosa en el Palacio San Martín, sede ceremonial de la Cancillería argentina.

Posteriormente, a las 18:45, celebrará las vísperas en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires junto con integrantes del Episcopado y equipos sinodales.

La jornada finalizará a las 19:45 con una cena reservada con los obispos argentinos en la sede del Arzobispado porteño.

Martes 10 de noviembre: misa multitudinaria en Córdoba

El martes será la única jornada de actividades del pontífice en el interior del país.

León XIV llegará al Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella de Córdoba a las 9.

Una hora después, a las 10, celebrará una misa en el predio de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), donde se espera la participación de una gran cantidad de fieles.

La celebración estará dedicada a la santificación del pueblo argentino.

Como parte de los preparativos, se realizará una vigilia juvenil desde la noche del lunes, con actividades musicales y religiosas.

Después de la misa, el pontífice recorrerá distintos sectores de la capital cordobesa a bordo del papamóvil.

El trayecto previsto incluye las avenidas Colón, General Paz y Vélez Sarsfield, hasta llegar al sector de Hipólito Yrigoyen, donde se encuentra el Arzobispado.

Allí está previsto que salude a los fieles desde uno de los balcones del edificio.

A las 15:15 mantendrá un encuentro con obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y seminaristas en la explanada de la Catedral de Córdoba.

El regreso a Buenos Aires está programado para las 16:55, con llegada al Aeroparque a las 18:10.

A las 20:15, León XIV participará de un encuentro con jóvenes en el Monumento de los Españoles, en Palermo.

Miércoles 11 de noviembre: visita a la cárcel de Devoto y misa en Luján

La última jornada de León XIV en la Argentina tendrá dos actividades de carácter pastoral.

A las 8 visitará el Complejo Penitenciario Federal de Buenos Aires, conocido como la cárcel de Devoto.

Allí mantendrá un encuentro con personas privadas de libertad, en una actividad centrada en el acompañamiento espiritual y la situación de quienes cumplen condenas o permanecen detenidos.

Posteriormente, se trasladará a Luján, donde a las 10 celebrará una misa en la plaza ubicada frente a la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján.

La ceremonia será uno de los principales encuentros religiosos de la visita y tendrá como escenario el santuario dedicado a la patrona de la Argentina.

La despedida oficial está prevista para las 13:30 en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

A las 14, el avión papal partirá hacia Lima, Perú, donde continuará su gira sudamericana.



MOTOSIERRA

Caputo recortó casi el 10% el gasto público de octubre y afectó a provincias y universidades

En febrero, el recorte había alcanzado el 14%. La caída de octubre fue la segunda más pronunciada del año, con las provincias y las universidades entre las principales afectadas por el ajuste del gasto público.

Al completar los primeros 10 meses del año, el Gobierno pisó pagos de la Administración Pública Nacional (APN) por $2,86 billones, en un esfuerzo severo por alcanzar las metas fiscales acordadas con el FMI para este año. En ese marco, en octubre los pagos cayeron fuertemente, casi un 10%.

La cifra surge de comparar el gasto total devengado hasta el 31 de octubre por la APN —cuando el Gobierno autoriza la erogación—, que suma $115,2 billones, contra lo efectivamente desembolsado, que sumó $112,3 billones.

La diferencia entre el devengado y lo pagado se conoce también como deuda flotante y es uno de los puntos que observa el staff del FMI al revisar las cuentas de un país. Es de recordar que, en el caso de Argentina, el organismo ya anunció que aprobó la tercera revisión del acuerdo, aunque todavía falta la decisión del directorio y el desembolso.

En ese momento, cuando el directorio que encabeza Kristalina Georgieva pone la firma a la documentación, es cuando se conocen los detalles y se produce el desembolso de dinero.

Es de recordar que la APN no es la totalidad del sector público, sino que representa el 90%. La APN solo incluye a la administración del Gobierno, organismos descentralizados e instituciones de la seguridad social. El SPN incluye fondos fiduciarios y organismos financieros.

Al respecto, según destaca en un informe el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), en los primeros 10 meses del año el gasto público efectivamente pagado cayó un 4,2%, mientras que el devengado hizo lo propio en un 3,2%. La diferencia entre uno y otro es de 1 punto porcentual.



El regreso de la motosierra

El reporte sostiene que «de los diez meses transcurridos en el año, en siete meses se habría registrado una baja real interanual del gasto primario pagado, siendo la mayor la registrada en el mes de febrero, con una merma real interanual del 14%».

En ese sentido, se destaca que «en octubre, el gasto pagado habría profundizado su caída en términos reales interanuales, al registrar una disminución del 9,7%, luego de la baja del 0,7% observada en septiembre».

El reporte del IARAF indica que «las mayores caídas corresponderían a las transferencias corrientes a provincias, con una disminución del 71,2%, y a las transferencias de capital a provincias, con una disminución del 60,8%, seguidas por las transferencias corrientes a universidades, con una caída del 46,8%».

«Con caídas menores se ubican las transferencias corrientes a empresas públicas, fondos fiduciarios y otros entes del SPN, con una baja del 14,6%; la inversión real directa, con una baja del 13,7%; las transferencias corrientes al sector privado, con una baja del 11,2%; y remuneraciones, con una baja del 10,6%. También se habrían registrado reducciones en bienes y servicios (-0,6%) y en jubilaciones y pensiones (-0,1%)», destaca el reporte.

A pesar de ello, en octubre no se habrían pisado gastos e incluso se habría reducido la deuda en $300.000 millones.

El informe del IARAF indica que el devengado del mes sumó $12 billones, con una baja real del 5,4%, mientras que lo abonado fue de $12,3 billones, con una caída del 9,7%.



Cierran más de 20 Registros del Automotor en PBA

La resolución 538/2026 alcanza a 22 dependencias bonaerenses, casi un tercio de las 72 que dejarán de funcionar en el país. Merlo, Quilmes, San Pedro, Azul y varias localidades del interior figuran en la nómina. El Gobierno fijó 60 días hábiles para cerrar ya sedes y reasignar los trámites en curso.

El Gobierno nacional avanza con una nueva etapa de reducción de los Registros de la Propiedad Automotor y la provincia de Buenos Aires aparece como el distrito más afectado. A través de la Resolución 538/2026 del Ministerio de Justicia, la administración de Javier Milei dispuso el cierre de 72 dependencias en todo el país, de las cuales 22 corresponden al territorio bonaerense.

La medida, firmada por el ministro de Justicia, Juan Bautista Mahiques, establece un plazo improrrogable de 60 días hábiles para concretar el cierre operativo de las oficinas y reorganizar la distribución de los trámites registrales.

De esta manera, Buenos Aires concentra casi un tercio de las dependencias alcanzadas por la decisión, por delante de Santa Fe, con 13 registros, y Córdoba, con otros 10.

Qué registros cerrarán en la provincia de Buenos Aires

El listado comprende dependencias del conurbano bonaerense y de distintas localidades del interior provincial.

En el Gran Buenos Aires, la resolución alcanza a los registros Nº 1 de Merlo y Quilmes, además del Nº 2 de General Rodríguez. También figuran las dependencias con competencia sobre Luján, Ramos Mejía, Tres de Febrero y Morón.

A esa nómina se agregan tres cierres operativos que ya habían sido dispuestos anteriormente: el Registro Nº 8 de La Matanza, el Nº 1 de Mercedes y el Nº 1 de Morón.

En el interior bonaerense, la medida comprende los registros Nº 1 de Azul y San Pedro, Coronel Dorrego y Oriente, y Juan Bautista Alberdi y Vedia.

También se incluyen dependencias especializadas en maquinaria agrícola, vial e industrial y créditos prendarios de Balcarce, Carhué, General Belgrano, General La Madrid, Laprida, Lobos, Pigüé, Rojas, Tandil, Trenque Lauquen y Zárate.

Qué pasará con los trámites y la documentación

Uno de los principales interrogantes que abre la decisión tiene que ver con la atención de los usuarios que tienen sus vehículos radicados en las oficinas alcanzadas.

Según establece la resolución, la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor deberá reasignar los dominios y legajos correspondientes a otras dependencias que permanezcan operativas.

En ese sentido, el cierre no implica la desaparición de los trámites registrales, sino una concentración de las tareas en las oficinas que continúen funcionando.



Además, la normativa habilita a los registros activos a incorporar nuevas competencias. Previa autorización de la Dirección Nacional, podrán realizar inscripciones vinculadas con automotores, motovehículos, maquinaria agrícola, vial e industrial y créditos prendarios.



Restringen camiones en rutas por la visita del Papa a Luján

El Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires anunció restricciones a la circulación de vehículos de carga de más de siete toneladas en distintos corredores viales bonaerenses, como consecuencia de la llegada del papa León XIV a Luján. La medida se extenderá durante tres jornadas y busca ordenar el tránsito ante el movimiento previsto por la visita del Sumo Pontífice.

Según informó la cartera provincial, las restricciones comenzarán el martes 10 de noviembre al mediodía y se mantendrán hasta las 6 del jueves 12. La disposición alcanzará a cinco corredores, tanto en sentido ascendente como descendente, y afectará tramos de las rutas provinciales 6, 34, 47 y 192, además de la Ruta Nacional 7.

El cronograma establecido contempla tres períodos. El martes 10 la prohibición regirá desde las 12 hasta las 23.59; el miércoles 11 estará vigente durante toda la jornada; y el jueves 12 se extenderá desde la medianoche hasta las 6.

Qué rutas estarán afectadas

Los tramos alcanzados por la restricción de circulación para camiones de más de siete toneladas son los siguientes:

- **Ruta Provincial 6:** entre las rutas provinciales 8 y 40.
- **Ruta Provincial 47:** entre las rutas provinciales 42 y 192.
- **Ruta Provincial 34:** entre las rutas provinciales 28 y 192.
- **Ruta Provincial 192:** entre las rutas provinciales 8 y 47.
- **Ruta Nacional 7:** entre la avenida General Paz y la Ruta Nacional 7.

La disposición se aplicará en ambos sentidos de circulación, por lo que los transportistas deberán organizar sus recorridos teniendo en cuenta los horarios establecidos.

Qué camiones podrán circular

Desde el Ministerio de Transporte aclararon que la restricción no será absoluta y que quedarán exceptuados los vehículos vinculados con la prestación de servicios esenciales.

Entre ellos se encuentran los transportes de combustibles, emergencias, medicamentos y gases sanitarios, leche y sus derivados, frutas y hortalizas, huevos y animales vivos.

La medida se enmarca en el operativo de seguridad vial previsto para la visita del papa León XIV a Luján, que tendrá lugar durante el feriado del miércoles 11 de noviembre.

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas buscará otro triunfo en la provincia de Entre Ríos

Luego de haberle ganado el viernes a Tomás de Rocamora en Concepción del Uruguay, el equipo nicoleño se presentará hoy en Gualeguaychú, donde enfrentará desde las 20.30 a Central Entrerriano en su quinta presentación en la Conferencia Sur.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Después de la gran victoria conseguida el viernes en Concepción del Uruguay, y en la continuidad de su gira por la provincia de Entre Ríos, Regatas se presentará esta noche en Gualeguaychú para visitar a Central Entrerriano, en su quinto partido de la temporada 2026/27 de la Liga Argentina de Básquet. Este choque, correspondiente a la Conferencia Sur, dará comienzo a las 20.30 en el "José María Bértora" y contará con el arbitraje de Ariel Rosas y de Martín Pietromónaco.

El conjunto nicoleño viene de tener su actuación más completa desde que volvió a la segunda categoría en su triunfo por 92 a 75 sobre Tomás de Rocamora, con una destacada labor en la base de Nicolás Ferreyra, su goleador y figura. Si bien tuvo momentos negativos –sobre todo a lo largo de casi todo el segundo cuarto–, el Náutico fue regular tanto en ataque como en defensa. En campo contrario estuvo efectivo y se mostró certero especialmente en los lanzamientos lejanos (terminó con 15-37), por lo que llegó al gol con varias manos desde allí y dejó en claro que cuenta con un enorme poderío. También Regatas pudo correr la cancha y, si bien Walton y Tomás Rossi fallaron bastante aun exigiendo a su rival, pudo, a su vez, marcar presencia cerca del aro opuesto.

Además del trabajo valioso de Ferreyra, hubo buenos aportes de Levato en el arranque, de Acosta a lo largo de todo el juego y de Rossi y de Walton en el último capítulo, tareas a las que se les agregaron las contribuciones importantes de Manzano y de Ingrata cuando fueron llamados a intervenir.

Enfrente los regatenses tendrán a un adversario que arrancó el torneo con tres derrotas seguidas como visitante (79-75 con Gimnasia en La Plata, 93-74 con Quilmes y 71-53 con Unión, ambas caídas en Mar del Plata). Sin embargo, los conducidos por Martín Pascal se recuperaron al ganar sus primeros dos encuentros en casa, contra Pergamino Básquet por 90 a 68 y frente a La Unión de Colón por 103 a 80. Sus jugadores más rendidores vienen siendo el alero ecuatoriano Johu Castillo (promedia 15,8 puntos y 5,8 rebotes) y el escolta sub-21 Fausto Moussa (15+4,8), bien apuntalados por los bases Cristian Pérez y Martín Gómez y el juvenil Juan Siboldi. El experimentado Damián Pineda, Ignacio Ortega y Justo Catalín son otros de los interesantes valores que reúne Central Entrerriano en su plantel.

Resultados de anoche

Los siguientes fueron los resultados que se dieron anoche por la Conferencia Sur de la Liga Argentina: Gimnasia de La Plata 98-Pergamino Básquet 96, La Unión de Colón 87-Provincial de Rosario 78 y Deportivo Viedma 94-Villa Mitre de Bahía Blanca 83. Partidos de este domingo: 20.30, Central Enterriano de Gualeguychú-Regatas y 21.00, Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay-Provincial.

Posiciones Conferencia Sur

EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
Dep. Norte	11	7	4	3
Ciclista (J)	9	5	4	1
Dep. Viedma	9	5	4	1
River	9	6	3	3
Centenario (VT)	8	5	3	2
Gimnasia (LP)	8	5	2	3
Regatas	7	4	3	1
Rocamora	7	5	2	3
La Unión (C)	7	5	2	3
Central Entrerriano	6	4	2	2
Pico FC	6	4	2	2
Provincial	6	4	2	2
Unión (MdP)	6	5	1	4
Quilmes (MdP)	5	4	1	3
Pergamino	5	5	0	5
Villa Mitre (BB)	4	2	2	0
Racing (A)	3	2	1	1



FÓRMULA 1

Colapinto largará 17° en Brasil

Luego de varios reconocimientos de la dirección de carrera de Fórmula 1 y ante los informes meteorológicos sobre la continuidad del mal tiempo por la lluvia, se llevó a cabo la clasificación del Gran Premio de San Pablo en el circuito de Interlagos tras más de una hora de espera para tener las condiciones de seguridad aceptables para los veintidós pilotos.

Franco Colapinto salió a pista para cumplir con el primer corte utilizando el juego de neumáticos para lluvia intensa (full wet) y con esas gomas cumplió una decena de giros a bordo del Alpine A526, cronometrando en su mejor paso 1m33s327, registro que lo ubicó 17° y que lo marginó del resto de las sesiones.

El argentino estuvo condicionado debido a la visibilidad limitada por el agua y el spray generado por otros autos, además de una degradación de las ruedas traseras que le quitó grip y no le permitió mejorar aquel registro para continuar. Tampoco pudo su compañero Pierre Gasly, que se ubicó 18° en la tanda, a 122 milésimas de Colapinto. Desde atrás ambos deberán afrontar los 71 giros de la carrera, prevista para hoy a las 14:00 de Argentina, con Lando Norris en la primera posición tras haber hecho la pole position. El campeón Kimi Antonelli largará segundo y Liam Lawson lo hará tercero.

ATLETISMO Y SOLIDARIDAD

San Nicolás vuelve a vibrar hoy con los 10K Ternium

Hoy las calles de la ciudad se transformarán en un mar de corredores en la que será la edición número 22 de los 10K Ternium, la prueba atlética y solidaria que ya es un clásico de la ciudad y la región. Los 4000 cupos agotados desde hace varias semanas son un claro reflejo de lo que esta carrera significa para la ciudad y su gente. Como es habitual, este sábado se entregaron kits y remeras a los inscriptos en el Paseo Costanero, y la entrega continuará hoy a partir de las seis y media de la mañana, hasta las siete y media.

A las 8:00 será la entrada en calor y a las 8:30, a la altura de las Escalinatas, largarán ambas distancias: una en sentido al centro de la ciudad y otra rumbo al Ecoparque. La entrega de premios que cerrará la jornada está prevista para las 10:40.

El circuito de 10K será el mismo de la edición anterior: la partida desde la Costanera hasta Alberdi, luego por Moreno y Savio hasta Segundo García, para retomar en sentido contrario hasta volver al punto de partida. Los 3K se desarrollarán íntegramente dentro del Ecoparque.

Los ganadores de la edición anterior, el rosarino Cristian Meneguzzi y la juninense María Aguilar, confirmaron su presencia hoy, además de varios atletas de elite y otros tantos nicoleños que buscan «arrebatarles el trono».

Como ocurre desde hace 15 años, la carrera tendrá un fin solidario. En esta oportunidad, los fondos serán destinados al proyecto de puesta en valor de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital San Felipe. El 100% de lo obtenido mediante las inscripciones de la 10K Ternium será entregado a la Asociación Cooperadora de la entidad. Además, Ternium duplicará el monto total recaudado. De esta manera, por cada peso aportado por los participantes mediante las inscripciones, la empresa realizará un aporte equivalente.



LIGA PROFESIONAL

Rosario Central quedó a un paso

Rosario Central le ganó 2-0 a Estudiantes de Río Cuarto, por la decimosexta fecha del Torneo Clausura, pero no le alcanzó para consagrarse campeón de Liga. El Canalla se impuso por los goles de Julián Fernández y Emanuel Coronel, uno en cada tiempo.

Luego de un primer tiempo en el que tuvo un claro dominio, el equipo rosarino se puso en ventaja a los 44 minutos gracias al delantero Julián Fernández, quien llegó a desviar luego de un tiro de esquina.

Con este resultado, Rosario Central se consagraba campeón de la Liga debido a que Boca igualaba sin goles contra Defensa y Justicia, mientras que Argentinos Juniors caía 2-0 frente a Huracán.

Pese a la expulsión del defensor Gastón Ávila por un planchazo criminal, las cosas mejoraban aún más para el Canalla sobre el final del encuentro por una impresionante volea de Coronel que significó el 2-0 que le dio tranquilidad tanto a sus compañeros como a sus hinchas. Sin embargo, y mientras jugadores, hinchas y dirigentes de Rosario Central festejaban el título, Boca le ganó de manera agónica a Defensa y Justicia con un gol del ecuatoriano Enner Valencia a los 96 minutos.

De esta manera, Rosario Central se quedó con las manos vacías y no pudo gritar campeón dentro de la cancha.

Con este resultado, los dirigidos por Jorge Almirón terminaron primeros en la Zona B con 34 puntos y se aseguraron jugar hasta las semifinales de los playoffs en condición de local.

El resto

Independiente Rivadavia (M) salvó la ropa ante Gimnasia (M) y rescató un empate por 1-1 con un agónico gol de Luis Díaz, en un clásico que contó con un expulsado por cada lado. Antes, había sido Germán Guiffrey quien había abierto el marcador para los locales, sobre el final del primer tiempo. Así, los dos equipos mendocinos se metieron en playoffs y aguardan por la definición para conocer a sus rivales.

En Córdoba, Talleres y Estudiantes empataron 1 a 1 y se despidieron de la temporada doméstica, ya que ninguno logró clasificar a los playoffs. El Pincha se puso en ventaja con un gol de contra de Riquelme, y lo igualó Maidana para el local. A los de La Plata le queda su gran objetivo del año, nada menos que la final de la Copa Libertadores, el 28 de noviembre en Montevideo ante Palmeiras.

LIGA PROFESIONAL

Boca se consagró campeón de la Liga con un agónico gol de Valencia

El Xeneize empataba sin goles ante Defensa y Justicia y se le escapaba el título de la tabla anual, hasta que apareció Enner Valencia a los 51 minutos del segundo tiempo y le dio a los de Arruabarrena el gol del triunfo y el campeonato en La Bombonera.



Boca sumó un nuevo título y se ilusiona con un fin de año inolvidable. WEB

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca le ganó de manera agónica 1-0 a Defensa y Justicia y se consagró campeón de Liga por finalizar primero en la tabla anual. El único gol del encuentro lo hizo el delantero ecuatoriano Enner Valencia a los 51 minutos del segundo tiempo.

El partido comenzó extremadamente parejo, con Boca yendo en busca del gol que le asegurara el título y Defensa y Justicia esperando la oportunidad para golpear con algún contraataque. Sin embargo, y pese a que hubo varias situaciones, los arqueros de ambos equipos se lucían y el marcador seguía sin moverse. Incluso la cuestión se tornaba oscura para Boca porque Rosario Central le ganaba 2-0 al ya descendido Estudiantes de Río Cuarto, resultado que le permitía quedarse con el título al Canalla. Pero cuando parecía que ya no había tiempo para más, apareció a los 96 minutos Valencia para aprovechar un insólito rebote que dio el arquero rival Matías Borgogno, mandar la pelota al fondo de la red y así darle el título a Boca, que volvió a gritar campeón luego de tres años y medio. Con este resultado, Boca finalizó primero en la tabla anual con 63 puntos, uno más que su escolta, que terminó siendo Rosario Central. Además, el Xeneize terminó en la Zona A del Torneo Clausura con 33 puntos para alcanzar la línea del líder Instituto de Córdoba. Boca busca cerrar un 2026 inolvidable y el título de campeón de Liga fue el primero de varios que podría conseguir en estos meses. El próximo desafío de Boca será la semifinal de la Copa Argentina contra Banfield el próximo sábado, mientras que el 21 de noviembre tendrá la final de la Copa Sudamericana frente a Atlético Mineiro de Brasil.

Boca Jrs. 1
Defensa y Justicia 0

Árbitro: Sebastián Zunino
VAR: Yamil Possi
Boca: Álvaro Montero; Lautaro Blanco, Facundo Herrera, Lautaro Di Lollo, Leandro Lozano; Milton Delgado, Leandro Paredes, Santiago Ascacíbar; Sebastián Villa, Miguel Merentiel y Alan Velasco.
DT: Rodolfo Arruabarrena.
Defensa y Justicia: Matías Borgogno; Demian Domínguez, David Martínez, Damián Fernández, Valentín Loza; Santiago Sosa, César Pérez; Juan Gutiérrez, Maximiliano Porcel, Jeremías Lucco; Leandro Fernández.
DT: Julio Vaccari.
Gol: ST, 51m. Enner Valencia (B)
Cambios: ST, 19m. Tomás Aranda por Velasco y Leonel Flores por Villa (B), 23m. David Barbona por Porcel y Aaron Molinas por Lucco (D), 31m. Enner Valencia por Paredes (B), 33m. Tiziano Perrotta por Fernández (D) y 45m. Tomás Belmonte por Merentiel (B), Ayrton Portillo por Gutiérrez y Ezequiel Burdín por Pérez (D).

RODOLFO ARRUABARRENA

"Ganamos como le gusta a la gente"

El director técnico de Boca, Rodolfo "Vasco" Arruabarrena, felicitó a los integrantes del club tras consagrarse campeón de la Liga por terminar primero en la tabla anual y describió la manera en que se quedó con el triunfo: "Lo ganamos como le gusta a la gente, a lo Boca". El "Vasco" aclaró: "Me gusta no sufrir tanto" y destacó el trabajo y el partido realizado por el "Halcón de Varela" durante los 90 minutos, previo al gol de la consagración: "Enfrente teníamos a un equipo que sabe lo que quiere; en el primer tiempo no fue tan lúcido para nosotros, nos costó un poco, pero fuimos para adelante".

Arruabarrena destacó y analizó la mentalidad de los futbolistas para ir a buscar la victoria: "En el segundo tiempo fuimos con nuestro carácter y personalidad"; asimismo, señaló el significado de lo conseguido: "Para nosotros es importante este título, volver a ser campeones; lo más importante es volver a la Libertadores".

Por otro lado, le agradeció al hincha y se mostró positivo por el envión que genera ganar un título de cara a la recta final de las otras competencias que tiene por jugar: "Vieron lo que fue el estadio; sabemos que el hincha se siente identificado con el equipo. Estos triunfos acercan al plantel al hincha. Esperemos poder darles más alegrías. Pelearemos por lo que queda. Los chicos están terminando acalambrados, pero tienen corazón y los resultados se nos están dando, así que nos dará mayor confianza para lo que viene". También se deshizo en elogios para el grupo de futbolistas que tiene bajo su mando y destacó el merecimiento del título: "Este grupo ha pasado momentos difíciles, ha comido mierda y tiene que tratar de aprovechar y darle para adelante". Además, habló de cómo piensa seguir buscando otra consagración: "Dentro de dos días, volver a trabajar. No podemos hacer la plancha; tenemos que seguir buscando otro título y otros objetivos".

Por último, sin dar detalles, destacó a los jugadores que participaron en el primer semestre, al igual que a Claudio Úbeda, exentrenador del Xeneize; mientras que reveló que varios entrenadores del fútbol argentino lo felicitaron por el triunfo: "Los primeros llamados de felicitaciones fueron de Leonardo Ponzio, Nicolás Diez y Jorge Almirón; aclaro esto porque esto es fútbol".



Somisa cayó ante Academia Mascherano en Lincoln

Somisa sufrió una dura derrota por 2 a 0 ante Academia Mascherano de Lincoln como visitante, en el encuentro de ida de los cuartos de final del Torneo Federal Amateur. El conjunto nicoleño tuvo un buen arranque, pero fue cediendo protagonismo con el correr de los minutos y terminó siendo claramente superado por su rival, por lo que quedó obligado a remontar la serie el próximo fin de semana en San Nicolás. Marcos Garcilazo abrió la cuenta en el primer tiempo para Academia, y Enzo Oruza aumentó la diferencia en el complemento. Tomás Fehr fue la gran figura de los somiseros y su notable respuesta en el arco impidió que los locales finalizaran el encuentro con una ventaja mayor.

De esta manera, Somisa deberá mejorar su producción en la revancha para mantener sus aspiraciones de avanzar a la siguiente instancia del certamen. El conjunto que conduce Emanuel "Chacho" Ojeda necesitará ganar por al menos dos goles de diferencia para igualar el marcador global, mientras que una victoria por tres o más tantos le permitirá avanzar directamente a la siguiente ronda.

Academia Mascherano (Lincoln) 2
Somisa 0

Árbitro: Valentín Lobelos
Asistentes: Daniel Leiva y Matías Bernasconi (terna de La Plata)
Academia Mascherano: Agustín Auil, Bruno Pautazzo, Tomás Contreras, Valentino Colombi, Alejo Andrada, Nicolás Ferrari, Juan Díaz, Enzo Oruza, Gregorio Blanco, Marcos Garcilazo y Diego Prieto. DT: Marcos Stella.
Somisa: Tomás Ferh, Alejandro Slavin, Mateo Pucheta, Cristian Carranza, Nicolás Fillol, Tomás Zanazzi, Enzo González, Tomás Traverso, Cristian Pérez, Emiliano Vecchio y Laureano Gómez. DT: Emanuel Ojeda.
Goles: PT, 34 min Marcos Garcilazo (AM). ST, 20 min Enzo Oruza (AM).
Cambios: en Academia Mascherano, Mariano Mercado por Colombi, Julián Haedo por Garcilazo, Ignacio Corral por Pautazzo y Pedro Hopua por Juan Díaz; en Somisa, Nicanor Sawicz por Fillol, Pittaluga por Carranza, Joaquín Cámpora por Enzo González y Ezequiel Gatti por Vecchio.

TORNEO REGIONAL AMATEUR

Paraná lo ganó sobre el final

El Albiceleste venció a Malvinas de Adolfo Sourdeaux por 2 a 1 en su estadio de Rivadavia y Necochea. Cuando faltaban siete minutos, Valentín Olmedo le dio el triunfo que lo acerca a los cuartos de final.



El conjunto dirigido por Fernando Stagnari logró una victoria clave. EL NORTE

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarielnorte.com.ar

Paraná sigue de racha en el Torneo Regional Federal Amateur. Anoche superó un duro escollo al batir a Deportivo Malvinas de Ingeniero Adolfo Sourdeaux como local, en el partido de ida por los cuartos de final de la Región Pampeana Norte. Se impuso por 2 a 1 tras definirlo en el último tramo, en un duelo en el que, por momentos, su rival lo complicó. Por lo tanto, le bastará empatar en la revancha para avanzar a las semifinales, instancia en la que, en caso de ganar, logrará su boleto para la siguiente fase en busca del ascenso al Torneo Federal A. El conjunto nicoleño, con un esquema netamente ofensivo, trató de ser protagonista desde el inicio. Y a los 7 minutos logró acertar en la red en su primera llegada a fondo: Mauricio Temperini desbordó por la izquierda, su centro rasante viajó al corazón del área e Ignacio Garate apareció para anticiparse a los defensores y estampar el tempranero 1 a 0.

Pese a conseguir rápido la ventaja, no pudo afianzarse y el trámite se hizo equilibrado, aunque jugado lejos de las áreas. El visitante llegó con un remate desde fuera del área de Rivero sobre los 20 minutos, pero el equipo verdinegro carecía de profundidad y el dueño de casa se mostraba seguro en el fondo.

En la segunda mitad, el huésped levantó su nivel y logró la paridad a los 9 minutos. La acción nació de una jugada de pelota detenida: tras un centro desde el sector izquierdo, Maximiliano Tévez la tocó en el área chica para establecer el 1 a 1.

Paraná 2
Malvinas (Adolfo Sourdeaux) 1

Cancha: Paraná
Árbitro: Christian Verna
Asistentes: Gerardo Banuera y Ángel Orihuela
Cuarto árbitro: Lautaro Allende (todos de Pergamino)
Paraná: Agustín Colman; Valentín Olmedo, Valentín Troilo, Santiago Calaggio, Leonardo; Federico Garilio, Aaron Marinucci, Facundo Calaggio, Benjamín Rubio; Mauricio Temperini e Ignacio Garate. DT: Fernando Stagnari
Deportivo Malvinas (Ing. Adolfo Sourdeaux): Braian La Fuente; Edgar Monzón, Jonathan Russo, Lucas Serafini, Cristian Flores; Sergio González, Juan Gabriel Riquelme, Enzo Chaves Arévalo, Maximiliano Tévez; Alex Orue y Carlos Rivera
DT: Alejandro Ruitiña.
Goles: PT, 7m Garate (P). ST, 9m Tévez (DM) y 38m Olmedo (P).
Cambios: en Paraná, Jonathan Ferretti por Marinucci, Fabricio Perales por Rubio y Bruno González por Garilio; en Dep. Malvinas, Ariel Fernández por Chaves Arévalo, Jiuliano Coppola por Orue, Alan Blanco por Sergio González y Luis Benítez por Rivera.

Dicha conquista estimuló al once que dirige Alejandro Ruitiña y fue por más. El travesaño le negó el segundo a un violento remate de Chaves Arévalo y el arquero envió al córner un tiro libre de Flores.

Fernando Stagnari buscó más agresividad en ataque e hizo ingresar a Jonathan Ferretti por Marinucci, al retrasar a Federico Garilio para que colaborara en la recuperación con Facundo Calaggio, el eje de distribución con su reconocida calidad.

Tras un preciso centro de Rubio, Garate cabeceó solo y la pelota pegó en las piernas del arquero La Fuente. También hubo un frentazo de Temperini que rozó el travesaño.

El Albiceleste siguió insistiendo y, tras un desborde del ingresado Perales, hubo un rechazo a medias, y Valentín Olmedo llegó por el segundo palo para decretar el 2 a 1 con un furibundo disparo cuando el reloj marcaba el minuto 38. Y hasta pudo haber ampliado la diferencia cerca del epílogo, pero el guardavallas visitante se lució ante Perales en un mano a mano y evitó el tercero.

Paraná celebró una victoria importante y mantiene viva la ilusión de seguir adelante. Si gana este cruce, chocará en semifinales ante el vencedor de San Lorenzo de Villa Castells y Atlético Chascomús.

LIGA PROFESIONAL

Huracán rompió la ilusión de Argentinos

Argentinos Juniors perdió 2-0 como local con Huracán, por la decimosexta fecha del Torneo Clausura, y no pudo quedarse con el título de Campeón de Liga. El partido que se disputó en el estadio Diego Armando Maradona, en la Paternal, lo ganó la visita con los tantos de Oscar Cortés y Bruno Barticciotto a los 8 y 31 minutos del primer tiempo, respectivamente. Además, el "Bicho" sufrió la expulsión del defensor Franco Paredes y de su director técnico, Nicolás Diez. Argentinos se reencontraba con su público, efervescente y expectante ante la posibilidad de un campeonato que finalmente no pudo conseguir. El encuentro comenzó con un Argentinos Juniors golpeado desde los ocho minutos, con el tanto del colombiano Oscar Cortés, que apareció por la derecha para castigar al primer palo, tras un desvío previo que descolocó al arquero local, Brayan Cortés, que nada pudo hacer. Las malas se comenzaron a acumular: a los 14 minutos, Matías Giménez pidió el cambio por lesión; minutos más tarde, Franco Paredes fue expulsado en el equipo local por ir imprudentemente con los dos pies hacia adelante en una disputa en mitad de cancha. El equipo dirigido por Nicolás Diez no pudo salir nunca del shock y volvió a ser golpeado a los 31 minutos de la primera parte con el segundo tanto, obra de Bruno Barticciotto, tras un centro al medio de Facundo Kalinger. Antes del segundo gol, el entrenador del "Bicho" fue expulsado de la cancha. En el complemento, el equipo no mostró signos de reacción y se quedó a las puertas de un nuevo título que terminó siendo para Boca.

Argentinos Jrs. 0
Huracán 2

Árbitro: Pablo Dóvalo
VAR: Lucas Novelli
Argentinos Juniors: Brayan Cortés; Sebastián Prieto, Erik Godoy, Mateo Mendoza, Franco Paredes; Nicolás Oroz, Kevin Gutiérrez, Facundo Carrizo; Matías Giménez, Gastón Verón y Diego Porcel. DT: Nicolás Diez.
Huracán: Hernán Galíndez; Maximo Palazzo, Hugo Nervo, Federico Vera; Facundo Waller, Cesar Ibañez, Oscar Cortés, Facundo Kalinger, Lucas Blondel; Bruno Barticciotto. DT: Diego Martínez.
Goles: PT, 8m. Cortés (H) y 31m. Barticciotto (H).
Cambios: PT, 14m. Tomás Molina por Giménez (A) y 34m. Kevin Coronel por Gutiérrez (A). ST: 1m. Hernán López Muñoz por Porcel (A), 16m. Leonardo Gil por Kalinger (H), 19m. Juan Bisanz por Barticciotto e Ignacio Campo por Vera (H). 31. Facundo Jainikoski por Prieto (A). 32m, Alan Alcaraz por Verón (A); 32m. Ignacio Pusseto por Caicedo; Rodrigo Fernández Cedrés por Cortés (H).
Incidencias: PT, 26m. expulsado Paredes (A) y 29m. expulsado Diez (A).

Un auto despistó y volcó en el km 191 de la Ruta 9: trasladaron al conductor al hospital

Un joven de 27 años protagonizó un despiste y vuelco este sábado a la altura del kilómetro 191, en sentido hacia Buenos Aires. Una ambulancia lo trasladó al hospital local para observación.



Un Renault Megane II de color gris oscuro despistó y volcó este sábado en el kilómetro 191 de la Ruta Nacional 9, en jurisdicción de Ramallo. El automóvil circulaba por la mano hacia Buenos Aires y su conductor, de 27 años, era el único ocupante.

Tras un llamado al 911, la policía tomó conocimiento del accidente. La ambulancia N° 24 trasladó al joven al hospital local para observación, según informó la dependencia policial.

El vehículo quedó fuera de la calzada, por lo que el tránsito se mantuvo normal. Una grúa de Corredores Viales lo removió para su posterior traslado a través del seguro.

Las autoridades dieron conocimiento al magistrado correspondiente, quien no adoptó intervención.

El comunicado no informó las causas del despiste.

ROSARIO

Crimen al lado de las vías

Ayer a la madrugada, el sonido del tren se fundió con el de dos disparos en la zona norte de Rosario. Un hombre de 37 años cayó muerto con dos impactos en la calle San Jerónimo, entre Carrasco y Juan José Paso, en el barrio Industrial.

El crimen fue alrededor de las tres de la madrugada. Cerca de la víctima se encontraba su pareja, vecina del lugar, que fue quien dio el aviso al 911.

La mujer declaró a la policía que, estando dentro de su casa, escuchó dos detonaciones de arma de fuego justo cuando pasaba un tren, porque las vías del ferrocarril están a escasos metros. Enseguida, continuó el relato, ingresó a la vivienda su pareja. A los gritos, le dijo que lo habían herido y, tras eso, se desplomó inconsciente.

Luego del aviso, y ya con la presencia de personal del Comando Radioeléctrico, un médico del SIES que arribó al lugar constató que Ramón Eduardo Gauna, de 37 años, estaba fallecido. Su cuerpo presentaba las marcas de dos impactos de bala. La policía, luego, levantó de la calle los dos casquillos calibre 9 milímetros.

Las primeras actuaciones del caso se radicaron en la comisaría 12ª, con jurisdicción en la zona. Los móviles del crimen y los autores son objeto de investigación.

FRAY LUIS BELTRÁN

Matan a tiros a un muchacho dentro de su casa



Un joven de 27 años fue asesinado de varios disparos de arma de fuego en el interior de una vivienda de Fray Luis Beltrán. La víctima fue identificada como Alexis Gabriel Rodríguez.

El hecho ocurrió alrededor de las 22:17 del viernes 6 de noviembre, en un domicilio ubicado en avenida Fray Luis Beltrán al 0. Un llamado al 911 alertó sobre detonaciones en el lugar y motivó la intervención de personal policial.

Al llegar, los efectivos se entrevistaron con un hombre que informó que dentro de la casa había una persona que había recibido varios disparos. Ante esa situación, solicitaron la presencia de una unidad del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES).

El médico que acudió al domicilio constató el fallecimiento de Rodríguez, quien presentaba múltiples heridas de arma de fuego.

En la escena, los policías observaron varias vainas servidas. La zona fue preservada para la intervención del Gabinete Criminalístico de la Policía de Investigaciones, que debía realizar los peritajes y el levantamiento de rastros.

De acuerdo con la información disponible, Rodríguez registraba antecedentes policiales vinculados con un procedimiento por estupefacientes en 2018 y con un hecho de robo calificado en 2015.

La Fiscalía investiga la mecánica del ataque, su posible motivación y la identidad de los responsables. Hasta el momento, las circunstancias del crimen no fueron esclarecidas.



el clima

HOY
Despejado.
Mínima: 7º
Máxima: 22º

LUNES
Despejado.
Mínima: 12º Máxima: 26º

MARTES
Mayormente nublado.
Mínima: 14º Máxima: 26º

el sol

Salida: 5.57
Puesta: 19.35

la luna

Menguante 1°/11/26
Nueva 9/11/26
Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.70 B.	Rosario	4.14 C.
Iguazú	26.05 E.	Villa Constitución	3.28 C.
Posadas	10.15 B.	San Nicolás	3.00 C.
Corrientes	7.00 E	Ramallo	2.64 C.
Paraná	4.77 C.	San Pedro	2.35 C.
Santa Fe	4.72 C.	Baradero	2.00 C.
San Lorenzo	4.51 E.	Formosa	5.34 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580**.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**



La Municipalidad compactó motocicletas en el empedrado de la Costanera

El municipio llevó adelante los trabajos este sábado por la tarde en el empedrado, en Juan Manuel de Rosas y Lavalle. Santiago y Manuel Passaglia se acercaron al lugar durante el operativo.



La Municipalidad de San Nicolás realizó tareas de compactación de motocicletas durante la tarde de este sábado en el empedrado de la Costanera. Los trabajos se concentraron en el sector ubicado en avenida Juan Manuel de Rosas y Lavalle, donde estuvieron presentes Santiago y Manuel Passaglia.

El operativo se enmarca en una serie de iniciativas que buscan combatir los ruidos molestos provocados por motocicletas y otros vehículos que circulan con caños de escape libres o adulterados.

En ese sentido, los Passaglia impulsan medidas para endurecer las sanciones contra quienes utilicen escapes no autorizados y para avanzar en la compactación de vehículos en determinadas circunstancias.

En el ámbito provincial, la senadora bonaerense de Hechos, María Emilia Subiza, impulsa un proyecto de ley que busca endurecer las sanciones por circular con escapes libres o modificados. La iniciativa obtuvo dictamen unánime el 22 de septiembre en la comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Senado bonaerense y llega a una instancia decisiva para habilitar su tratamiento en el recinto.

La propuesta alcanza a motocicletas y automóviles que circulen con escapes no autorizados, adulterados o sin el silenciador reglamentario. Entre las medidas previstas figuran multas de entre 300 y 1.000 unidades fijas, inhabilitaciones para conducir de tres meses a un año y el secuestro preventivo de los vehículos.

Además, contempla la posibilidad de que un juez administrativo ordene la compactación del rodado en los casos de mayor gravedad, incluso sin que exista una reincidencia previa. También establece sanciones para quienes fabriquen, comercialicen o instalen dispositivos no homologados.

Qué establece la ordenanza

En San Nicolás, la normativa municipal prohíbe circular o estacionar en la vía pública con motocicletas, automóviles y otros vehículos que tengan escapes libres, no originales, modificados o silenciadores defectuosos que no reduzcan adecuadamente el ruido del motor.

La ordenanza también prohíbe fabricar, comercializar e instalar caños de escape adulterados o dispositivos destinados a generar explosiones y sonidos fuertes.

Entre las medidas previstas, la autoridad municipal puede secuestrar los vehículos involucrados, decomisar los escapes irregulares y retener la licencia de conducir. Para recuperar el rodado, el propietario debe cumplir con la sanción correspondiente y colocar un sistema de escape homologado.

Las infracciones contemplan multas de entre 50 y 150 módulos, que pueden duplicarse en determinadas circunstancias, además de una inhabilitación para conducir de 30 días. La normativa también prevé la posibilidad de ordenar cursos de educación vial y, en determinados casos, la destrucción de los elementos decomisados o la compactación del vehículo.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO""
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)5839	8)6559	15)3152
2)8293	9)8201	16)5735
3)7333	10)5388	17)7534
4)3157	11)0850	18)3180
5)2897	12)1435	19)7973
6)1932	13)9760	20)4726
7)4617	14)8703	

quiniela nacional vespertina

1)4508	8)2526	15)8389
2)0453	9)7808	16)3761
3)7870	10)3915	17)0232
4)7218	11)7932	18)6263
5)4663	12)4493	19)6263
6)0823	13)5933	20)2915
7)3966	14)1113	

quiniela nacional nocturna

1)3793	8)7507	15)3431
2)1785	9)9834	16)9239
3)9602	10)5696	17)2255
4)6598	11)9904	18)7847
5)2330	12)6422	19)8257
6)6106	13)7463	20)1953
7)6312	14)9913	

quiniela Bs.As. matutina

1)5108	8)2564	15)2456
2)4850	9)2726	16)7868
3)4238	10)7071	17)3941
4)9913	11)3171	18)9201
5)4202	12)5427	19)0986
6)3209	13)2452	20)8960
7)3314	14)3910	

quiniela Bs.As. vespertina

1)6861	8)2640	15)5673
2)9420	9)3346	16)5674
3)0678	10)5140	17)3094
4)6167	11)2137	18)0026
5)9963	12)9540	19)7479
6)6518	13)6636	20)8720
7)3317	14)2528	

quiniela Bs.As nocturna

1)2426	8)7284	15)2076
2)5506	9)3446	16)1902
3)7482	10)2564	17)6750
4)2520	11)8829	18)2550
5)9098	12)4723	19)8568
6)0261	13)4042	20)6061
7)3054	14)7007	

quiniela Santa Fe nocturna

1)2210	8)6493	15)9983
2)1756	9)1643	16)7403
3)4527	10)1160	17)9415
4)7508	11)9363	18)6380
5)9476	12)4514	19)7298
6)5913	13)5697	20)9250
7)1326	14)7680	

quiniela Montevideo nocturna

1)3157	8)7377	15)3787
2)1805	9)9169	16)9019
3)9167	10)5042	17)2941
4)6842	11)9382	18)7748
5)2830	12)6084	19)8958
6)6026	13)7401	20)1202
7)6827	14)9751	

UNA ENCUESTA INDAGÓ SOBRE EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE ALUMNOS Y DOCENTES

El 86% de los estudiantes considera necesaria la ESI y cree que se debería hablar más de salud mental en las escuelas

A 20 años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, un relevamiento de Fundación Huésped y Pulsar.UBA mostró consenso en el ámbito escolar. El informe advirtió sobre violencias digitales, apuestas online y difusión de imágenes creadas con IA.

A dos décadas de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), el 86% de los estudiantes consultados considera que esta norma es importante y necesaria, según una encuesta nacional de Fundación Huésped y el Observatorio Pulsar.UBA. El estudio también ubica a la salud mental, las violencias en entornos digitales, las apuestas y el uso de inteligencia artificial entre los temas que jóvenes y docentes reclaman abordar con mayor profundidad en las escuelas.

El informe muestra que 6 de cada 10 (el 58%) estudiantes señalaron que los contenidos aprendidos les permitieron identificar situaciones injustas, violentas o incómodas. Entre el personal docente, el 99% afirmó conocer la ley y el 93% indicó que incorpora la ESI en sus clases.

La Ley Nacional 26.150, aprobada en 2006, establece el derecho de todos los estudiantes a recibir esta educación. Su enfoque articula dimensiones biológicas, psicológicas, afectivas, sociales y éticas, y se organiza en cinco ejes transversales: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

La investigación se realizó entre el 2 y el 20 de septiembre de 2026 y recogió las respuestas de 518 jóvenes escolarizados de 13 a 23 años y de 629 docentes de los niveles inicial, primario y secundario. La muestra, de alcance nacional y diseño no probabilístico, combinó relevamientos en línea y presenciales en el caso de estudiantes.



El relevamiento fue elaborado por la Fundación Huésped junta a Pulsar.UBA, el observatorio de opinión pública de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Combina técnicas cuantitativas y cualitativas para analizar preferencias ciudadanas sobre temas de interés público.

Problemas cotidianos

El relevamiento expuso problemas que atraviesan la vida escolar y digital. El 36% de estudiantes afirmó que las redes sociales le generan malestar, angustia o ansiedad, mientras que el 48% reportó haber atravesado discriminación o acoso en esas plataformas. A su vez, el 40% informó situaciones de circulación de imágenes sin consentimiento.

Entre docentes de secundaria, el 55% registró episodios de acoso, amenazas o discriminación entre estudiantes a través de redes sociales. El 41% advirtió casos de exposición o difusión sin autorización de imágenes, datos personales o contenidos privados, y el 15% presenció la creación o circulación de imágenes, audios o videos falsos elaborados con inteligencia artificial que involucraron a alumnos.

También se registraron situaciones vinculadas con la salud mental: el 36% de estudiantes secundarios dijo que en su escuela hubo un intento de suicidio de un alumno. La proporción ascendió al 47% entre docentes del mismo nivel.

Demandas de más contenidos

La salud mental aparece como la principal preocupación para trabajar en la escuela: el 72% de estudiantes dijo que debería abordarse. Le siguen el maltrato en el hogar, mencionado por el 60%; la inclusión y el respeto hacia personas con autismo, con el 57%; y la discriminación por el cuerpo o el peso, con el 56%.

Los jóvenes señalaron más contenidos que esperan discutir en las aulas: el 47% mencionó los discursos de odio en internet, el 43% el funcionamiento de los algoritmos en redes sociales, el 42% las apuestas y el 41% el uso responsable de inteligencia artificial.

La encuesta también indagó en las experiencias de maternidad y paternidad dentro de las comunidades educativas. El 62% de estudiantes indicó que una alumna fue madre en su escuela y el 29% señaló que un alumno fue padre. Entre docentes, esas proporciones fueron del 51% y el 27%, respectivamente.

Las respuestas muestran trayectorias diversas. El 46% de estudiantes que conoció estas situaciones dijo que la persona continuó cursando con normalidad, y el 26% mencionó cambios o apoyos especiales de la institución.

Al mismo tiempo, el 29% recordó un abandono escolar y el 23% una interrupción temporal seguida de un regreso. Las personas encuestadas podían elegir más de una respuesta, por lo que los datos describen situaciones conocidas y no tasas generales de abandono.

